

DECRETO Nº 4.439

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO JOSÉ PARDO ALVAREZ

LAJA, 18 de julio de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de JOSÉ PARDO ALVAREZ, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a JOSÉ PARDO ALVAREZ, Funcionario Municipal Suplente, asimilado a Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliares, para trasladar materiales desde plaza cívica de Yumbel a Laja, en camión placa patente CWGY-41, el día 21 de julio de 2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

ARIA MUNICIPAL(S)

IÙÂN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM
- Personal